Pautas de cursada

Durante el 1º cuatrimestre 2024, el curso contará con 2 horas semanales, dictadas en modalidad presencial días lunes - 19 a 21 horas.

El docente del curso tomará asistencia en cada encuentro presencial. Se podrá tener solo 6 (seis) horas ausentes sobre la totalidad de las clases. Los/las estudiantes que estuvieren ausentes podrán justificar dicha falta con un certificado correspondiente, siempre que el mismo indique un inconveniente de salud o hecho de fuerza mayor justificable, y no un compromiso decidido con antelación. En caso de superar el 25% de inasistencia a clase, el/la estudiante quedará automáticamente en condición libre, por lo que deberá recursar la materia.

Criterios de evaluación

Para regularizar la cursada de la materia y lograr la promoción directa, los/las estudiantes deberán aprobar diferentes instancias de evaluación durante el 1º cuatrimestre 2024, que corresponderán a los contenidos trabajados en cada unidad. Las instancias serán:

- Primer Examen Parcial
- Segundo Examen Parcial

Promocionarán la materia aquellos/as estudiantes que aprueben ambos exámenes con nota igual o superior a 7 (siete) puntos y hayan estado presentes al menos a un 75% de las clases. En caso de estar ausente o haber obtenido una nota inferior a 7 (siete) en alguno de los parciales, el/la estudiante tendrá la oportunidad de recuperarlo (sólo uno de los dos).

En los casos en que las notas de ambos parciales se encuentren entre 4 (cuatro) y un número menor de 7 (siete), el/la estudiante habrá conseguido la condición de haber cursado materia pero deberá rendir un examen final. En los casos en que no hayan alcanzado la nota de 4 (cuatro) en alguno de ambos parciales (ni en las fechas originales, ni en el recuperatorio), o en ambos, la materia se considerará reprobada.

El examen final de la materia integrará los contenidos vistos a lo largo de la cursada. El exámen será escrito y estará orientado a la práctica.